

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**  
**Tesis Licenciatura en Trabajo Social**

**Aborto:**  
**desde dentro y fuera de la prensa. De identidad, de género,**  
**de mujer... a la sensibilidad colectiva : aproximaciones**  
**hacia la deconstrucción del "debate"**

**Mónica Beatriz Ibero Peruchena**

**Tutor: Silvia Rivero Rodríguez**

**2003**

## ÍNDICE

1. Presentación.....	1
2. Relevancia para Trabajo Social .....	3
2.1. ¿Cómo llegamos al problema de investigación?.....	5
2.2. ¿Cómo se recrea el problema objeto de esta investigación?. .....	7
2.3. ¿Cuáles son los conceptos teóricos que inician la problematización?. .	8
2.4. Acerca de los Proyectos de Ley .....	11
2.5. ¿Qué objetivos perseguimos al indagar?.....	14
2.6. Diseño metodológico .....	14
3. Hacia la Deconstrucción.....	20
3.1. Los grupos de interés y el debate .....	20
3.2. Aborto - Mujer .....	27
3.3. Prensa... Género... Aborto... Proyectos de ley.....	30
3.4. Hacia la construcción colectiva del problema .....	36
3.5. Síntesis .....	41
4. Exposición de la sensibilidad - Conclusiones - .....	43
5. Bibliografía.....	46
6. Índice Anexos .....	49

## 1- PRESENTACION

El documento que se perfila a continuación intenta dilucidar las implicancias que se recrean en torno a la identidad género – mujer, el aborto y la prensa. Problematizar las relaciones que existen e imprimen estos conceptos en la realidad social y específicamente en la sociedad uruguaya, nutre a esta investigación exploratoria, que nos permite continuar con el proceso de aprendizaje desde la Licenciatura en Trabajo Social, contenido en este trabajo como tesina de graduación. ¿Cuáles serán sus contenidos y organización?

En principio se presentará un capítulo donde se relatará y fundamentará la relevancia para Trabajo Social en cuanto a la problematización del tema que se ha seleccionado, donde también estarán comprendidos los procesos de diseño de esta investigación: problema de investigación, contenidos y metodología. Este apartado ofrecerá la visualización del proceso de “ensamblaje” del objeto de investigación y de la actitud indagatoria que se intenta imprimir.

A continuación se incluirá una sección para la exposición de las categorías teóricas que hacen a este trabajo, así como también de los principales documentos que ofrecen un marco interpretativo del análisis de contenido de prensa que se propone – proyectos de ley sobre aborto –. El cometido de este capítulo es explicar los sentidos e intencionalidad que se registrarán en los conceptos y en los documentos seleccionados como marco para la interpretación. Posteriormente a partir de los análisis de contenido de la prensa<sup>1</sup>, sus resultados, las tendencias que se manifestaron, se procederá a indagar sobre los supuestos básicos que han guiado

---

<sup>1</sup> Se anexarán a dicho documento el análisis de diez artículos de prensa que han sido seleccionados a partir de una matriz de prensa de 124 artículos. Más adelante se explicará la necesidad de

la investigación. Este análisis tendrá como finalidad saldar y conferir sentido a los objetivos que nos planteamos en el inicio.

Finalmente las conclusiones que se titulan: "Exposición de la sensibilidad", donde buscamos exponer aquello que se plantea en el título como: deconstruir el debate, donde apelamos a la sensibilidad como rumbo cierto para configurar el proceso de aprendizaje, que nos hace y nos construye como protagonistas de la sociedad que somos y recreamos... un campo ávido, abierto de posibilidades.

---

construir estas herramientas básicas para/hacia el producto que se presenta como tesina de graduación.

## 2 - RELEVANCIA PARA TRABAJO SOCIAL

Cuando se eligió este tema para desarrollar desde la tesina de graduación se determinó a su vez una finalidad pragmática que guió todo el proceso; el **aporte** es el objetivo en el sentido que se expone.

Aportar en el ámbito de la intervención profesional a través de un documento que contiene información general acerca del tema, además de la requerida para la problematización. Desenmascarar las intencionalidades, imaginarios acerca de la situación del aborto en Uruguay con relación a la mujer, con relación a los grupos de interés e intentando dilucidar la multiplicidad de determinaciones, pasajes y zonas de incertidumbre que acoge el aborto psicosocial<sup>2</sup> en condiciones de riesgo o sin ellas. Sin dudas el conjunto de estas acciones motivada por un proceso de aprendizaje que es necesario llevar adelante acerca de este tópico, para aprender más que nada a llevar a cabo la comprensión de las situaciones que implican sujetos en esa brecha clandestina del aborto. Para tener la capacidad de acción - proyección en estas circunstancias con la base de conocimiento sobre esta problemática social que se torna totalmente ineludible.

El espíritu de la tesina de graduación hace a lo que el artículo N° 40 del Código de Ética para el Servicio Social o Trabajo Social expresa: “Mantener una actitud activa en la producción de nuevos conocimientos sobre las diferentes problemáticas<sup>3</sup> sociales, contribuyendo a la difusión, conocimiento y análisis públicos de los fenómenos sobre los que se interviene”. (Código de Ética, 2001: art. 40).

---

<sup>2</sup> Se denomina de esta forma el aborto provocado cuando el embarazo resulta “no deseado” por razones de carácter social o psíquico: problemas económicos o de vivienda, embarazo en mujeres solteras o como consecuencia de relaciones extraconyugales, motivos psicológicos de la mujer, etc.”. (Vidal, 1994:52.)

Humildemente intentamos generar un material analítico, además de consulta acerca del tema, trazando tendencias hacia reconocer nuevos escenarios o contenidos que se dan lugar en el debate.

Otro de los motivos que se vuelven de interés es el reconocer en la prensa un campo ávido como recurso de indagación, de recuperación de memorias públicas y de opinión. La misma recrea un espacio sólido para emprender investigaciones o estudios de distintos problemas sociales, las características de la comunicación en los medios y su criterio de prioridad frente a las cuestiones sociales, también hacen al moldear la opinión pública, la sensibilidad colectiva. Ofrece una ventana abierta hacia el pasado, nos reconstruye la historia desde el día a día, el cotidiano. La prensa posibilita y hace posible posicionarnos desde diversos discursos y relatos, recorriendo diferentes escenarios dando cuenta de los códigos, las subjetividades inscriptas en el tema y hasta cierto sentido de intencionalidad externa - política - en el procedimiento que obtiene un tema.

Por otra parte la búsqueda de la sensibilidad, de la deconstrucción del problema invita a generar espacios de incertidumbre, cuestionamientos que ofrecen otros enfoques del tema.

### **En síntesis**

Creo importante destacar que el desafío de la tesina de grado, se contiene esencialmente en la motivación de crear un aporte para/hacia el proceso de comprensión<sup>4</sup>; en el cual nos embarcamos cotidianamente los trabajadores sociales. Prin-

---

<sup>3</sup> El subrayado es nuestro ya que básicamente ese es el motivo – motor del documento.

<sup>4</sup> Entendida a la manera de Sartre: "... El sentido de la comprensión es simultáneamente progresivo (hacia el resultado objetivo) y regresivo (me elevo hacia la condición original). Así la comprensión no es otra cosa que mi vida real, es decir el movimiento totalizador que recoge a mi prójimo, a mí

principalmente aquellos planteos que nos interpelan a tomar una posición en el mundo, que nos exige exhaustividad en el conocimiento y responsabilidad hacia los diversos procedimientos de intervención para/con los sujetos. Para ello recuperar la memoria colectiva, los abordajes de los temas – debate desde otras ópticas, nos permiten introducir problematizaciones que de cierta manera intentan generar ese aporte que no tiene otro cometido, finalmente que dar la palabra al “otro” para que con esta nueva mirada recree su propia sensibilidad.

No es parte de los intereses de este documento discutir o analizar los aspectos morales, éticos o axiológicos del Aborto ya que consideramos que existe bibliografía más que suficiente y no hacen al interés ni a la problematización que nos reúne.

## **2.1 - ¿Cómo llegamos al problema de investigación?**

Intentaré expresar los motivos que me han guiado a conformar esta temática en principio, quizás, conflictiva y difusa. No se trata únicamente de un tópico: Aborto. Porque intentamos conjugar (con los diferentes movimientos que nos proporcionó el proceso de aprendizaje) en torno a la tarea varias temáticas que iban nutriendo la necesidad de indagar, de investigar, de cuestionar. Comencé entonces a preguntar, a intentar recrear los vacíos problemáticos que se desplegaban. En cierta manera fui seleccionando aquello que se convertía en problema, o que aún parecía no haberse problematizado. Las voces presentes sobre el debate de Aborto, los muros con afiches, hasta ciertos balcones de la capital de nuestro país con diferentes fundamentos, para expresarse en pro o en contra de dicho acto. ¿Por

---

mismo y a cuanto nos rodea en la unidad sintética de una objetivación que se está haciendo”. (Sartre: 1970; ¿?).

qué?. Las posiciones frente al “debate” se presentan: por sí o por no, por la vida por la muerte, por la clandestinidad, por la hipocresía, por la denuncia, por el feto, por las mujeres... Y esto se da en los distintos tipos, formas o maneras de comunicarnos: verbal, visual, escrita: desde las paredes, la radio, la televisión, libros, Internet, la prensa...

El Aborto voluntario es un acto humano que impide que continúe el proceso de gestación: es a este acto que nos referiremos, aunque se desarrollarán precisiones conceptuales del término. Pero la problematización básicamente es entorno a las mujeres y la prensa.

El perfil de la problematización incluye la identidad y el género tanto como categorías relacionales; como categorías analíticas que permitirán explorar los artículos de prensa seleccionados. La temporalidad de los textos de prensa a analizar que irán desde el año 1985 – 2002, conjugan un período donde prácticamente cinco proyectos de ley fueron discutidos, o apenas presentados al parlamento dependiendo del caso. Este trayecto temporal tratará de recoger los artículos seleccionados como los más representativos para la indagación<sup>5</sup> que nos reúne, además de generar cierta contrastación de estos proyectos con la prensa y la opinión pública.

Básicamente se presentará el análisis de contenido de medios de prensa, (artículos referidos al tema de Aborto en nuestro país) en concordancia con los proyectos de ley que emergen en el período comprendido entre los años: 1985 – 1998. Los cuales se ubican específicamente en los siguientes años: 1985, 1991, 1993, 1994, 1998.

¿Por qué a partir de estos proyectos y en torno a estos años? Porque la presencia de los proyectos en las Cámaras o en comisiones especiales en el parlamento, hacían que las discusiones se extendieran más allá del año que puntualmente se creaba un proyecto de ley.

Las repercusiones en los medios y en la opinión pública son visibles, podemos hacer memoria en el año 2002 cuando el “Proyecto de despenalización del Aborto” es aprobado en Cámara de Diputados. Estos escenarios que se crean y recrean a lo largo de los años convergen en un proceso de debates y desfile de sujetos políticos, religiosos, asociaciones de mujeres, etc. que producen los más diversos discursos en cuanto al Aborto.

La propuesta del problema objeto de este documento y que se configura en la tesina de grado es: la deconstrucción<sup>6</sup> de la identidad– género mujer que se estaba recreando en ese juego entre la prensa y la opinión pública. La multiplicidad de sentidos que se conjugan a partir de la diversidad de discursos y quizás la motivación de intentar introducir e integrar una mirada diferente sobre el Aborto. Para comenzar la empresa (quizás ambiciosa), de desentrañar el tema a partir de las sensibilidades que produce y por supuesto las que despierta.

## **2.2 - ¿Cómo se recrea el problema objeto de esta investigación?**

En *síntesis* la tesina intenta abarcar y se propone: **la deconstrucción de los sentidos que se implican en la identidad género - mujer en los artículos de**

---

<sup>5</sup> Se especificarán los criterios de muestreo en el apartado de Metodología de este documento.

<sup>6</sup> ... “no se ocupa de lo nuevo sino de lo viejo, de lo familiar. Es un repensar lo cotidiano – tan familiar que resulta casi invisible – descubriendo, en esa familiaridad, ciertas cualidades cruciales que parecen absolutamente inesperadas e imprevisibles y que de alguna manera, desvían o comprometen la escena misma en que se encuentran...”. (Wigley, 1994, 242).

**prensa que se publicaron a partir de los proyectos de ley de Aborto y su repercusión.**

Recuperar lo cotidiano, desentrañar los sentidos que se configuran en torno al Aborto y esencialmente deconstruir los sentidos en torno a la mujer dentro de la temática.

### **2.3 - ¿Cuáles son los conceptos teóricos que inician<sup>7</sup> la problematización?**

Los conceptos a trabajar son: Identidad género – mujer; prensa y Aborto; los mismos conforman una “triangulación compleja” que construye el puntapié del proceso de indagación.

Es cabal destacar que el foco de problematización de este proceso es la “**identidad de la mujer**” - *desde una perspectiva de género*<sup>8</sup>, entendida como una ventana para el análisis de las relaciones entre hombres y mujeres: de sus estereotipos y sensibilidades que se contienen en construcciones históricas, sociales y ¿por qué no de opinión pública? Creo importante conceptualizar el término identidad, para dar cuenta del sentido que colocamos en él para abastecer nuestros parámetros de estudio. Marín García nos nutre para este cometido con el siguiente concepto que compartimos: “... la identidad no se construye únicamente por la vía de la singularización o la diferenciación, se constituye también mediante una relación dialéctica entre el Yo y el Otro. No hay identidad sin el Otro. Por consiguiente, al hablar de la identidad propia hay que considerar también la identidad ajena”. (Marín García, 2002:31).

---

<sup>7</sup> Inician la problematización, ya que luego fue necesario introducir otros conceptos u otros enfoques para dilucidar lo que manifestaba la indagación.

<sup>8</sup> Este enfoque es el que luego en el análisis se denomina como “tradicional”.

La necesidad de especificar más aún cual sería la sustancia de nuestro objeto de estudio implicó complejizar el concepto como: *Identidad género – mujer*, definir su contenido, el sentido que colocaríamos en él para hacer fluir la operacionalización de sus dimensiones. Esta preocupación fue saldada por Soledad Murillo en principio en su declaración de que: "... la perspectiva de género tomada como categoría de análisis; capaz de desentrañar las relaciones bajo las cuales se construyen los espacios que nos interesa describir..." (Murillo, 1996:XXV).

Murillo nos guía en esta cadena de razonamientos que intenta explicar lo más claramente posible el encadenamiento del objeto de estudio; en principio la perspectiva de género que nos invita a "desentrañar" las relaciones (entre los géneros) que se cruzan conjuntamente con los espacios; para no perder de vista el sentido que hace a la identidad; como bien traía Marín García; la necesidad de tener un "Otro" que nos refleja. Con respecto a la identidad y para sellar esta especie de "puzzle" que conforma la identidad género – mujer la cual hace a este documento, adherimos a Murillo en el siguiente párrafo:

Para alcanzar el estatuto de sujeto hay que desprenderse de atributos y consignas sociales que han troquelado eficazmente la "forma de ser" de las mujeres. Revalidar la "mismidad" separada de la "otredad" es atentar contra la construcción de género. El sujeto (mujer) esta indefectiblemente unido a su género, lo que implica integrarse en un sistema de disponibilidad. Por esta razón, constituirse como sujeto conlleva atreverse a inaugurar una identidad capaz de crear una pauta *autorreferencial*. (Murillo, 1996:XXV).

Configuramos de esta manera el sentido que implicamos en esta categoría que trata de dilucidar un poco más allá del género. Cabe destacar que dentro de la perspectiva de género se contiene, pero haciendo profundidad en las diversas identificaciones que adquiere, y que procesa la identidad de la mujer; tratando de

rescatar una memoria colectiva que esta teñida de múltiples pasajes y cuya rai-gambre se desprende desde cruciales determinaciones en el “ser” y en el “vivir” como mujer.

Básicamente este es el sentido que colocaremos a estas categorías en el análisis. Con respecto al tema de Aborto, cuando este aparece frente a nosotros se vuelve un “enigma”, en el sentido que todos y todas opinamos libremente sobre algo que nos resulta casi “cotidiano”<sup>9</sup>, pero que realmente no tenemos noción de la complejidad que lo constituye. Los abordajes en torno al Aborto son tan variados como opuestos, ya que es un tópico que además de controvertido por el conflicto de intereses y de moral que provoca en la población; es un foco de discusión política que se ha hecho presente en variados momentos de nuestra Historia; conmoviendo la opinión pública. Es curioso en principio tener noticia que el Aborto en Uruguay fue descriminalizado en el año 1934; sin embargo la medida fue delimitada a partir de 1935, donde se podía realizar únicamente en clínicas privadas. Tres años más tarde (1938) la ley es modificada sustancialmente y el Aborto es declarado “*delito siempre*”. Actualmente nos rige la ley N° 9763 (desde 1938) donde se penaliza el acto de Aborto y se regula en las diferentes situaciones que se presente.

Es importante delinear aquí las implicancias conceptuales de este fenómeno para acceder a una detallada comprensión. “Aborto psicosocial: es el aborto provocado cuando el embarazo resulta “no deseado” por razones de carácter social o psíquico: problemas económicos o de vivienda, embarazo en mujeres solteras o como

consecuencia de relaciones extraconyugales, motivos psicológicos de la mujer, etc.”. (Vidal, 1994:52.)

En este sentido debemos diferenciar que el aborto provocado incluye ciertamente como lo explicita Vidal: “... el que se debe a la intervención libre del hombre”. (Idem: 51.) Dentro de esta clasificación encontramos al aborto psicosocial donde sus implicancias se convierten en el leiv motiv del aborto provocado, las delimitaciones de este tipo de aborto son las condicionantes socio – económicas a las que están sujetas las parejas, las mujeres. Cuando existe este tipo de carencias la práctica de aborto se denomina y tipifica como aborto en condiciones de riesgo. Generalmente la carencia de dinero para asegurarse una intervención con mínimos cuidados necesarios, o la carencia de capital social para generar los contactos también necesarios, desencadena la situación no solamente con el aborto provocado sino con la muerte de la mujer o consecuencias para nada deseables en su salud.

Sintetizando, son una cadena de nomenclaturas que debemos tener claras, para saber que tipo de problema se está abordando, porque el aborto se sucede de diferentes maneras siempre dependiendo de los motivos, de quien tome la decisión, del punto de vista de desarrollo del feto, de la salud de la madre, del estado del feto, de las causas del embarazo, o de una fatalidad, etc.

#### **2.4 - Acerca de los Proyectos de Ley**

En torno a esto sería bueno aclarar cuando se habla de legalizar y cuando se apela a la despenalización del aborto. ¿En qué radica la diferencia?

“Legalización: se “legaliza” el aborto cuando se le quita la pena y el carácter de delito y tiene derecho a la protección de la ley. Queda en cierto modo so-

cializado y, consiguientemente, las cargas corren a cuentas de la asistencia social...

Despenalización: se "despenaliza" el aborto cuando la interrupción del embarazo no es asunto penalizado, pero sigue siendo delito y no tiene la protección de la ley. En consecuencia se deja a la iniciativa privada y a los costos privados". (Vidal, 1994:58.)

Prácticamente la diferencia se enraíza en la responsabilidad o desresponsabilidad del Estado frente a la situación de prácticas abortivas, por un lado en la legalización se hace cargo de los gastos, además del derecho de protegerse con la ley; por otra parte el despenalizar consiste en no quitarle el título de delito a la práctica, pero sí quitarle la pena correspondiente, se delega la iniciativa y costos a privados.

Una gama de proyectos de ley para despenalizar el Aborto recorrió los ámbitos legislativos: despenalización – 1985 -, regulación en casos de violación – 1991 -, regular su práctica – 1993, 1994, 1998 -. Se sabe que un Proyecto de ley<sup>10</sup> sobre el tema fue aprobado por la cámara de diputados el día Martes 10 de Diciembre de 2002; sin embargo es de público conocimiento que en la Cámara de senadores quizás no llevará la misma suerte. Se torna importante destacar que el tema ha sido subordinado a acuerdos políticos, que se respaldan a partir de intereses ideológicos de índole filosófico moral.

La mirada que se intentará rescatar es el abordaje de la prensa como el constructor y espejo de opinión pública. La mutua complicidad que se refleja a través de la comunicación como expresión de sentidos y sensibilidades en torno a un tema que se diluye en perplejidades (Aborto), y que desafía en tanto comprende la condición de ser mujer. La cual compartimos o con la cual convivimos muy de cerca, a

---

<sup>10</sup> Ver anexo Proyecto de ley Salud Sexual y Reproductiva.

través del cotidiano; ya sea como mujeres, como hijos, como padres, como amigos... en fin, como seres humanos.

¿Por qué la prensa? Como expusimos anteriormente la prensa se resuelve como un medio fundamental para este tipo de estudio debido a su carácter perenne; es decir podemos volver sobre ella para dar una mirada hacia atrás en el tiempo. Además del placer - para que negarlo - de pasar las hojas del periódico al momento de la búsqueda, que nos abre la posibilidad de recuperar la memoria. Semanarios, diarios que registran el día a día; que priorizan los hechos y que se hacen relevantes en este caso como constructores de opinión pública con relación a la polémica del Aborto; pero por encima de esto las configuraciones que muestran sus contenidos en cuanto la identidad género – mujer.

En cuanto a la relación prensa – mujer, creemos necesario traer como reseña de declaraciones de Pilar Riaño<sup>11</sup> : “Los discursos dominantes están llenos de representaciones estereotipadas que visualizan a la mujer como pasiva y silente... La carencia de un análisis cuidadoso de estas representaciones y de los aspectos silenciados, ha tenido impacto en las estrategias de comunicación al generar propuestas que instrumentalizan, fragmentan y niegan la realidad de la mujer“. (Riaño, 1996:40).

Lo que potencia las declaraciones de Riaño es como a continuación en su análisis ella profundiza: no se trata de desdibujar la condición de la mujer, su identidad a favor de la categoría género, reduciendo esta visión únicamente a un perfil de roles femeninos y a cierta uniformidad entre las mujeres (“... no hay diferencias substanciales entre mujeres”), justamente esto es lo que se trata de discernir.

Por todos los medios resulta que la sensibilidad que se construye en torno a la mujer resulta contradictoria y regada de múltiples determinaciones; creo que estas primeras referencias teóricas no permiten otro sello que el que nos ofrece Juliet Mitchel para quedar cavilando y seguir en el proceso de indagación que se propone: “Las mujeres son esenciales e insustituibles... son fundamentales para la condición humana, siendo, con todo, marginadas en sus papeles económicos, sociales y políticos. Es precisamente esta combinación - fundamental y marginada al mismo tiempo - que les ha resultado fatal” (Mitchel, 1967: 5).

Por último la sensibilidad nos abre la posibilidad de abarcar la esfera de las emociones, de la expresividad, de los sentidos que se nutren en las dinámicas (sentidos pragmáticos) y dimensiones (subjetividades inscriptas) de la comunicación a través de los textos; en este caso de prensa.

## **2.5 - ¿Qué objetivos perseguimos al indagar?**

- Abarcar un corte de deconstrucción frente a la relación mujer – aborto que se expone a la opinión pública a través de la prensa. Generar apertura y disposición hacia la recreación de nuevos escenarios, para hacer tangibles diversas percepciones; como manera de aportar al debate y a su comprensión.
- Abrir la brecha de los sentidos que se contienen en el debate y los porqués de este escenario “recurrente” frente al tema.
- Concertar un breve análisis de correspondencias, quiebres, tendencias entre la prensa y los proyectos de ley.

---

<sup>11</sup> Comunicadora social y Antropóloga Colombiana.

## 2.6 - Diseño Metodológico

Delimitar la metodología que resultará, a los efectos de esta investigación de cierta manera exploratoria, acorde a la necesidad de relevar los resultados de forma que se logren dilucidar los sentidos imbricados en la información. Nos dirigió hacia el *paradigma crítico* en primera instancia para luego determinarnos en la *metodología cualitativa*. Precisamente la motivación esta dada por lo que Jesús Ibáñez expresa como paradoja del conocimiento:

“La necesidad de dar cuenta de la realidad social, la necesidad de hacer visible lo invisible, con instrumentos socialmente marcados (los métodos y técnicas de investigación), con signos históricamente codificados (el lenguaje y los códigos sociológicos), y mediante procedimientos productores de formas de objetivación contrastables que a su vez son producidos por sujetos de conocimiento necesariamente inscritos en posiciones socialmente definidas y marcados por determinadas formas de subjetivación”(Álvarez Uría, 1997).

Comenzamos entonces por posicionarnos en el “realismo crítico”, de la mano de Valles afirmamos la posición de que la realidad es “imperfectamente” y “probabilísticamente aprehensible”. Lo que nos lleva a generar ese movimiento que invita a nuevos interrogantes y que funda toda indagación crítica. Epistemológicamente el investigador no queda fuera de su objeto y con él interactúa; en estas circunstancias afirmamos entonces que nuestra subjetividad<sup>12</sup> y las subjetividades inscriptas en los artículos de prensa, estarán jugando un papel preponderante en la comunicación: en las dinámicas y en las dimensiones de ésta, que nos abrirá el camino hacia la comprensión analítica.

---

<sup>12</sup> En presencia de los contenidos de la bibliografía consultada, que es donde se funda nuestra capacidad de problematizar.

Finalmente, el sentido pragmático del paradigma crítico se basa en la posibilidad de transformación de ciertas situaciones donde interactúan dimensiones sociales, políticas, étnicas, de género, culturales, etc. donde el proceso dialéctico de revisión que genera el conocimiento va recreando la contextualización histórica necesaria para procurar erosionar prejuicios que limitan nuevas expresiones de conocimiento que impriman la posibilidad de transformarnos y de transformar en principio las sensibilidades para luego dirigirnos a las estructuras. Los anteriores párrafos están totalmente en referencia a nuestra interpretación de la lectura de Valles. La metodología cualitativa nos permitió llegar a una de las técnicas necesarias y eventualmente coherente con la indagación que es el "Análisis de contenido":

"... cuando se habla del contenido de un texto – y en general de cualquier realidad expresiva -, a lo que se está aludiendo en realidad, de forma un tanto paradójica, no es al texto mismo, sino a algo en relación con lo cual el texto funciona, en cierto modo, como instrumento. Desde este punto de vista, el "contenido" de un texto no es algo que estaría localizado dentro del texto en cuanto tal, sino fuera de él, en un plano distinto en relación con el cual ese texto define y revela su sentido" (Navarro y Díaz, 1999: 180).

Definida la técnica pasaremos a delimitar los parámetros de análisis y también las estrategias.

De los artículos de prensa en principio para aumentar la utilidad y en un sentido práctico se ha generado una matriz de prensa<sup>13</sup> para obtener una planilla con referencia a los contenidos de esos artículos. ¿Cómo se seleccionaron los artículos de la base de datos física<sup>14</sup>? La elección estuvo guiada por el interés de un buen rendimiento de la redacción; básicamente se hizo fundamental tener en pie que estos

---

<sup>13</sup> Para obtener referencias detalladas ver anexo: "Presentación Matriz de Prensa".

debían presentar un buen desarrollo del tema: por esto evitamos encabezados o recuadros informativos. Además de estos parámetros fue un criterio de selección la búsqueda de artículos que introdujeran un perfil de investigación en el tema de Aborto, manifestando tendencias y el planteo implícito o explícito sobre la “mujer”. Otros criterios fueron: - preferencia por artículos donde no se manifestaran opiniones personalizadas; - corte crítico; - sustanciales.

De todas maneras quisiera explicitar que en la matriz de prensa<sup>15</sup> que se anexará a la tesina; con el registro de los artículos que primariamente fueron seleccionados, se presentan diversos textos que no cumplen minuciosamente con estos criterios; ya que dicha matriz sostiene el cometido de facilitar la selección final para el análisis. Además la confección de esta planilla muestra un panorama relativamente amplio de referencias entorno al tema de Aborto, que se inscriben en los textos de prensa.

En cuanto al sentido global de los textos y en torno a la técnica de A.C. se decidió apelar dentro de los niveles del hecho comunicativo: sintáctico, semántico y pragmático; a que el significado se defina como una entidad definida en un dominio intersubjetivo (determinado medio sociocultural), en cierto modo anónimo: la cultura a la que pertenecemos; y en nuestro caso específicamente a la sensibilidad colectiva que se genera en el imaginario social a través de la opinión pública.

También daremos el mismo significado a iguales expresiones, aunque sean expresadas por diferentes sujetos, aunque sí pertenecientes a un mismo medio so-

---

<sup>14</sup> Fue posible acceder a una base de datos que se encuentra en el INJU, consta de artículos de prensa de diferentes medios de nuestro país en el período que abarca los años 1985 – 2001. El año 2002 se recopiló por medio de los archivos de prensa de la Biblioteca Nacional.

<sup>15</sup> La planilla consta con los siguientes datos: fecha, nombre del medio de prensa (fuente), contenido, conceptos principales.

ciocultural. Se abordará el corpus textual aplicando a sus expresiones un criterio de homogeneidad semántica.

Las dimensiones<sup>16</sup> y las dinámicas<sup>17</sup> de comunicación serán analizadas en los artículos que se elijan para realizar el análisis de contenido con detalle<sup>18</sup>; que además de los criterios anteriormente seleccionados tendrán la suficiente información para interpelar los supuestos básicos de este trabajo:

- Existe en el imaginario social una identificación entre el aborto y la mujer en condición de víctima, responsable y causante de esta circunstancia.
- Los medios de prensa vehiculizan tendencialmente este tipo de imaginarios, carecen generalmente de una perspectiva o visión de género entorno al aborto.
- El aborto se resuelve actualmente como un tema aún no problematizado en términos de sensibilidad colectiva. Las opiniones de diversos grupos de interés - ya sea político, religioso, etc. -, recrean espacios de debate sobre el Aborto que se encuentran tanto en los medios, como en el fuero político totalmente polarizados.
- Se recrean en ciertos ámbitos – la minoría, (prensa, bibliografía, opinión pública) - posibilidades de abrir una brecha de indagación, de aportes hacia la recuperación de las matrices de género, que a través de la sensibilidad apelan a crear otros horizontes para la construcción colectiva del problema: **Aborto.**

---

<sup>16</sup> "Determinada forma de empleo de las expresiones, que se correspondería con un cierto registro expresivo de la subjetividad del autor de las mismas... Utilizamos diversas expresiones para hacer diversas cosas: describir la realidad, evaluarla, tratar de influir sobre ella, mostrarnos ante los demás, etc."(Navarro y Díaz, 1999: 186).

<sup>17</sup> "Hecho comunicativo que produce y da sentido a un texto. Se genera dentro de un proceso de comunicación que se organiza en una determinada dirección. Ese proceso sigue un propósito característico y en él resultan involucradas varias subjetividades cuya presencia cobra relevancia en relación con ese propósito"(Idem: 187).

<sup>18</sup> Por mayores referencias se recomienda ver anexo de análisis de contenido de prensa.

La estrategia de análisis será extensiva debido a que serán reducidos los elementos a analizar, ya que nuestro corpus textual es bastante amplio y la tesina no ofrece tanto espacio para un análisis intensivo; además de la complejidad que ofreciera este tipo de abordaje. Apelamos de todas maneras a un análisis completo y exhaustivo, de acuerdo al análisis de las siguientes dimensiones en los textos de prensa<sup>19</sup>:

- Identidad género – mujer: analizaremos como se contiene esta categoría en los textos; si existen rasgos que permiten visualizar las tendencias que manifiesta el concepto. ¿Cómo se presenta e instaura el imaginario de la mujer, con qué se identifica?
- Las construcciones de género, es decir los espacios de la mujer en la sociedad, las imágenes, los símbolos que se construyen entorno a ella; las relaciones con el género masculino y sus espacios.
- Los enfoques de sensibilidad (en la prensa) frente al tema y las sensibilidades que a su vez despiertan como espejo de opinión pública.
- Si hay evolución de alguna manera en torno al tema en la prensa. ¿Cuáles fueron los cambios, si los hubo? ¿Los sentidos, los significados construidos en torno a la mujer, sus identificaciones se transforman?
- ¿Cuáles son los espacios en que se discute el Aborto, como se problematiza en esos espacios? ¿Desde dónde surgen las propuestas? ¿Cuáles son los perfiles de la opinión pública frente a las iniciativas?

---

<sup>19</sup> El análisis de contenido de cada texto de prensa se anexa a este documento, conjuntamente con una Introducción explicativa.

Básicamente este será el posicionamiento metodológico que se instaurará en la indagación; de todas formas fueron introducidas ciertas modificaciones al momento de operacionalizar la técnica. Cabe destacar que de acuerdo con el análisis de contenido y su debida comprensión, fueron esenciales los aportes de Pablo Navarro y Capitolina Díaz.

### **3 - HACIA LA DECONSTRUCCIÓN...**

El espacio que hace a este titular sugerente tiene el cometido de generar el corazón de este documento. Para ello haremos acuerdo y memoria con aquellos supuestos básicos que planteamos al inicio, para - conjuntamente con el trabajo de análisis de la prensa - explorar sus contenidos para explicar y explicarnos el proceso de deconstrucción<sup>20</sup> que hace a esta investigación.

La intencionalidad entonces se motiva en tratar de elucidar, de analizar críticamente y de humildemente ir trazando tendencias universales, apoyados por acervos teóricos que nos den congruencia.

Se intentará desagregar los supuestos básicos para presentar la indagación, recrear una disposición de los componentes de la problematización para que se diluya en las siguientes páginas de manera que resulte comprensiva y sensible.

#### **3.1 - Los grupos de interés y el debate...**

¿En las sucesivas instancias en que se ha debatido el aborto, cómo se han comportado los grupos de interés? ¿Existen opiniones encontradas, meras oposicio-

---

<sup>20</sup> ... "no se ocupa de lo nuevo sino de lo viejo, de lo familiar. Es un repensar lo cotidiano – tan familiar que resulta casi invisible – descubriendo, en esa familiaridad, ciertas cualidades cruciales que parecen absolutamente inesperadas e imprevisibles y que de alguna manera, desvían o comprometen la escena misma en que se encuentran...". (Wigley, 1998: 242).

nes, se polarizan los argumentos? ¿Por qué le hemos dado esta nomenclatura a las agrupaciones "... de interés?"

En primera instancia deberíamos identificar cuáles han sido los grupos que hacen al debate sobre aborto, entre ellos encontramos: legisladores, médicos, mujeres que se han practicado abortos, la iglesia católica, juristas, Movimiento Pro – Vida, organizaciones de mujeres...

Estos se muestran desde la misma edición de los informes de prensa, ya que es común que un mismo artículo comprenda dos o tres recuadros con distintas posiciones, o traiga el tema desde los múltiples espacios en que se desarrolla ya sea su reflexión, práctica, paliar sus consecuencias, propuestas en torno al tema, etc.

Se han generado a su vez a lo largo de los años desde el parlamento, distintos ámbitos para comunicar e informar a los legisladores sobre los estudios e investigaciones que se han realizado desde los medios que tocan el tema, es decir desde estos mismos grupos de interés. Actualmente se han dado encuentros de esta índole en la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del Senado<sup>21</sup>, como en otros periodos se realizó en el marco de la Comisión de Bioética.

Reanudando los cuestionamientos que se han planteado, si observamos la evolución de los artículos logramos elucidar que el debate en los medios se va nutriendo de opiniones de mujeres organizadas, específicamente a partir de los años 1993 - 94 y sobretodo en el año 1995: esta "explosión" del tema en la prensa y la opinión pública parece haberse dado por los acontecimientos internacionales que se registran tanto en el Cairo 1994 – "Conferencia sobre Población y Desarrollo" –

---

<sup>21</sup> Dentro de este análisis recuperaremos expresiones de estos grupos – versiones taquigráficas - en estos últimos meses para enriquecer y actualizar las posturas frente a la problemática.

y Beijing 1995 – “Cumbre Mundial de la Mujer” -. Ambos sucesos colocan sobre la agenda pública y los medios hacen eco de ello, todos aquellos temas que hacen a la condición social de la mujer y entre ellos el ineludible tópico de aborto. Registramos los efectos de esta movilización y el movimiento que provocó en el colectivo, también a través de la apertura de un espacio desde “La República de las Mujeres”<sup>22</sup> para que los lectores expongan su opinión: *Sobre la despenalización del Aborto ¿Usted qué opina?* – 30/01/1994. Se da lugar a las sensibilidades que se despiertan<sup>23</sup> como una forma de transgredir el silencio en torno al aborto psicosocial, dando la palabra al otro, a la opinión pública, un espacio de aprendizaje para dilucidar otros imaginarios en torno a la problematización.

Teniendo en pie los grupos de interés que hemos especificado anteriormente, no es difícil encontrar la distinción que los asigna a un lado u otro de la polémica, que a través de sus propias declaraciones los mismos se conceden. Quizás esta facilidad de distinción se construye a partir de las tendencias a polarizar el tema, que se contienen en las declaraciones. Sabemos luego de leer los informes de prensa que el Movimiento Pro – Vida apela en contra de la despenalización o legalización del aborto, así como también la Iglesia Católica. Por otra parte se van reconociendo las posiciones diferenciales desde los profesionales médicos, ya que mientras en años tempranos se declaraba que no existía posición por parte de estos profe-

---

<sup>22</sup> “La República de las Mujeres” es un suplemento que se difunde conjuntamente con el diario “La República”, donde se centraliza todos aquellos tópicos de interés que involucren a las mujeres. Desde la investigación “Por todos los medios” se declara: “... resulta significativo... la existencia de un suplemento semanal de doce páginas que esta dedicado enteramente a la circulación de información y al análisis sobre las mujeres desde una perspectiva comprometida con sus derechos”. (Celiberti, 1998: 18.)

<sup>23</sup> Se sugiere consultar la matriz de prensa, para dar cuenta de la diversidad de contenidos que se expresan a partir de la convocatoria.

sionales de la medicina “como cuerpo”, en los últimos años ha cobrado vida un grupo de médicos<sup>24</sup> que alientan la creación de un servicio que habilite contra-rrrestar los abortos en condiciones de riesgo.

Desde otro lugar, los legisladores – políticos que instauran también las lógicas tradicionales en pro – en contra, liberales – conservadores, manifiestan en la prensa diversas opiniones y en ciertas instancias conflictos de opinión que han sido seguidos por la misma<sup>25</sup>. También existe un hecho a destacar en derredor a la posición de los legisladores frente a la despenalización o legalización del aborto, los proyectos de ley históricamente habían sido presentados por hombres, hasta que en 1998 Raquel Barreiro diputada por el Frente Amplio recupera el tema, aunque por ser un año pre - electoral nuevamente todo quedó en suspenso. De todas formas en el año 2001 la “Bancada femenina” retoma el tema y lo llevan adelante – se desarchiva<sup>26</sup>, literalmente – siguiendo su curso hasta la aprobación del proyecto de ley que despenaliza el aborto en Cámara de diputados. ¿En esta ocasión la iniciativa de las mujeres hace la diferencia?

Los Juristas a su vez manifiestan: *El Magistrado Gervasio Guillot anota: “durante toda mi carrera nunca supe que se enviara a alguien a prisión por causa de aborto si no era en casos de muerte o lesiones graves de la mujer. El aborto se practica, sino legalmente, sí ilícitamente: a la vista y paciencia de todo el mundo”.* (Brecha, 24/09/1993).

---

<sup>24</sup> Responsables del artículo publicado en la Revista del Sindicato Médico del Uruguay: “El aborto provocado en condiciones de riesgo emergente sanitarios en la mortalidad materna en Uruguay”.

<sup>25</sup> Se recomienda visualizar en la matriz de prensa los artículos del mes de agosto de 1995, donde surge una polémica en torno a una declaración que manifestaba la posibilidad de llevar el tema a plebiscito.

<sup>26</sup> Ver anexo del itinerario que ha tenido el trámite de los proyectos de ley – Junio de 2001.

*Miguel Langón, director del Instituto de Derecho Penal... el Estado "no castiga la esterilización voluntaria y mucho menos las prácticas anticonceptivas que, de alguna forma, impiden la fecundación del óvulo e indirectamente atentan contra la vida humana". (Brecha 21/06/2002).*

Por lo pronto los anteriores testimonios han significado las denuncias de ciertas contradicciones que se imprimen en la ley actual, a pesar de sus expertas opiniones, estos juristas y todos los jueces que tengan frente a ellos una situación de aborto, deben aplicar la legislación actual. Aunque son de público conocimiento los ínfimos procesamientos que existen a partir de la práctica de aborto, recordemos que la actual ley lo tipifica como delito siempre.

Las organizaciones<sup>27</sup> de mujeres existentes en el medio se han plegado principalmente en los últimos años, a declarar en la prensa y también en el marco de sugerencias que se instaura en las comisiones del parlamento. Se genera a su vez un giro a favor de la problematización del aborto con relación a la mujer en el ámbito nacional, además de los espacios internacionales.

Finalmente las voces de las mujeres que han abortado se fijan en el relato de sus experiencias desde ellas, o desde cualquier medio de prensa que nos reseña lo que ha sucedido. No encontramos ningún informe que especifique un grupo de mujeres que han abortado y que se expresen determinadamente en contra de las prácticas clandestinas. Simplemente se remiten a contar su historia: *... el hecho me afecto muchísimo, porque me dejó un miedo tremendo...*

---

<sup>27</sup> Entre las que se presentan en la prensa encontramos: "Católicas por el derecho a decidir", "Mujer y Salud en el Uruguay" (MYSU), "Plenario de organizaciones de mujeres del Uruguay" (PLEMU), "Cotidiano Mujer", "Red Mundial de Mujeres para los Derechos Reproductivos", "Comité Latinoamericano y del Caribe de los Derechos de la Mujer" (CLADEM), etc.

... se siente una gran depresión, un gran desgarramiento y no sólo desde el punto de vista físico... la ansiedad previa... la soledad... en una situación de clandestinidad. (El Día, 28/07/1985). ¿Por qué tanto sufrimiento, dolor, soledad? ¿Por qué las mujeres que abortan no se agrupan a favor de condiciones dignas, de seguridad, de sanidad? ¿Las "lealtades" sociales son más fuertes que la dignidad y su propio valor de vida?

... las reacciones posteriores a la interrupción del embarazo. Allí el elemento de clandestinidad de la práctica deja muchas veces a la mujer en una situación de terrible soledad, donde no se siente con derecho a pedir ayuda en tanto hizo algo que está prohibido.

Muchas veces, la mujer queda capturada mediante ciertos contratos con aquellas clínicas que practican el aborto clandestinamente en los que se la compromete a no decirlo a terceros, a no consultar ningún servicio, incluso por la propia seguridad de quien efectúa la práctica clandestina.

En consecuencia, la mujer ingresa a una relación de encubrimiento por la que a menudo arriesga su salud y su vida y las consecuencias psicológicas la conducen al silencio y a una expresión en un círculo muy reducido, lo que aumenta los efectos patológicos de la experiencia. (Giorgi, 2003 – versiones taquigráficas Comisión de Salud Pública y Asistencia Social).

Por tanto - ¿las mujeres que han abortado, abortan y abortarán pueden ser consideradas como un grupo de interés? – En primera instancia podemos asumir el riesgo de decir que no, debido a que indiscutiblemente el aborto provocado genera circunstancias de riesgo para la mujer, y los alcances que tiene dicha práctica "afecta y paraliza" como explica efectivamente Victor Giorgi<sup>28</sup> en los anteriores párrafos.

Cuando expresamos al inicio de esta investigación que el aborto no se encontraba problematizado en términos de sensibilidad colectiva, nos hallamos delante de

---

<sup>28</sup> Psicólogo. Actualmente Decano de la Facultad de Psicología.

grupos de interés que hacen suyo el silencio de la mujer que aborta, para difundir distintas reivindicaciones y/o argumentos apelando tanto a los derechos de la mujer, como a la vida del feto. Las voces de las agrupaciones con distintos intereses se dan cita en medios de comunicación, parlamento – comisiones, Cámara de representantes –, eventos internacionales... proclamando, denunciando, opinando, debatiendo.

La prensa se hace eco de estas manifestaciones y crea un lugar en el mundo para las mismas: ¿Dónde descansa la sensibilidad colectiva? ¿Estamos preparados para intervenir en estas situaciones, para hacer pie en las profundidades que implica el aborto provocado o más aún a la decisión de provocarlo?

Continuar indagando nos permite contrarrestar la frustración de no saber qué hacer en determinadas circunstancias. Como contestarnos respecto a la sensibilidad colectiva entendida como la capacidad que tendría una sociedad o colectivo para adaptar, recrear sensaciones de los sujetos, para disponerse a la apertura de la polémica y a ser parte del debate. Enderredor del problema del aborto provocado, - es notorio en el análisis de contenido y en la matriz de prensa - la sensibilidad colectiva reproduce la polaridad, la dualidad de opiniones/argumentos, cuando menos no existe una preocupación concreta por el tema, hasta que emergen una y otra vez los discursos.

Se recrea lo que claramente Foucault denominó "incitación de los discursos", es decir, la prevalencia de un tema que si bien se manifiesta como tabú oculto en los intersticios sociales; genera una cadena cíclica de discursos que tiñen todos los ámbitos de la sociedad.

El policiamiento en términos de Foucault que se diluye en los espacios de la cotidianidad y que ofrece una garantía de control para dispositivos tan sustanciales y polémicos como la sexualidad.

“Entre el Estado y el individuo, el sexo ha llegado a ser el pozo de una apuesta, y un pozo público, invadido por una trama de discursos, saberes, análisis y conminaciones”. (Foucault, 1991: 36)

Potenciar el valor de la sensibilidad crítica desde la recuperación de memoria colectiva, hacia la proyección social del debate sobre aborto, es una tarea que hace a centrarnos, sensibilizarnos en el colectivo que somos y construimos, cuestionando nuestros propios preceptos.

### **3.2 - Aborto – mujer...**

¿Qué representación de la mujer posee y difunde la prensa? ¿Cuáles son las asignaciones que prevalecen en el imaginario social sobre la mujer en cuanto al tema? ¿Cómo se genera esta relación aparentemente directa entre mujer y aborto provocado?

Para deconstruir la relación mujer – aborto a partir de la matriz de prensa se extrae el siguiente conjunto de asignaciones (dentro de la casilla “conceptos”) con relación a la mujer/les: *madres: solteras, de familia – “ángel de la muerte” – pecadora – soltera – infieles – desnutridas – “vagina” – carenciadas – abortistas – feministas – arrepentidas – de bajos recursos – pobres – desesperada – estigmatizadas – menos favorecidas – delicada virginidad – víctimas – cuerpos – prostituta – seno materno – feministas del orgasmo – dañadas – mutiladas – castigada – hechiceras – brujas – de clases medias y pobres – protagonista crucial – protagonista del aborto – subyugada – delincuente – miserable - blanco de la cultura pa-*

*triarcal – desprotegidas – maternidad: responsable y generosa – género femenino: culpa milenaria.*

Las designaciones son claras y de ellas esta cubierta los informe de prensa, algunas se repiten insistentemente, el imaginario de la mujer es reproducido en estos términos y de ellos nos nutrimos como signos, lugares, espacios asignados al “ser” mujer. No podemos negar las implicancias que generan las expresiones que se difunden, a pesar de que la intencionalidad en la mayoría de los informes sea la de denunciar una condición que prescribe a la mujer a esos términos; de todas formas se torna un incesante dispositivo que modela la condición de la mujer. ¿No asistimos a través de éstas menciones que aquejan a la mujer, al terreno de los mitos?

... el mito se explica, en parte, por el uso que de él hace el hombre... la sociedad patriarcal... a través de los mitos imponía a los individuos sus leyes y costumbres de manera pintoresca y sensible; el imperativo colectivo se insinuaba en cada conciencia bajo una forma mítica. Por medio de las religiones y tradiciones, del idioma, los cuentos, las canciones y el cine, los mitos penetran hasta en las existencias sometidas más duramente a las realidades materiales. (De Beauvoir, 1962: 315).

La imposición de las leyes, la imposibilidad de transgredir, de acceder a otras posibilidades ciñe a los sujetos a formas dadas que se muestran como la única perspectiva a tener en pie. La repetición y reproducción de las asignaciones hacia la mujer desde la prensa, - anteriormente expuestas - favorecen estos mecanismos de discriminación y fijación de la condición de la mujer. ¿Cómo se enraízan estos dispositivos, cómo se instauran y erosionan silenciosamente la sensibilidad del colectivo social?

Los procesos sociales que nos recrean, no son simples acontecimientos sucesivos que desencadenan situaciones, son producto de un devenir histórico, con sus conflictos y consensos. Por tanto la condición de mujer también hace parte a estos procesos, sin duda la pregunta nos remite al patriarcado.

Según los antropólogos, las sociedades patriarcales<sup>29</sup> tienen más o menos unos 5000 años de existencia. Por eso empezar a pensar de manera diferente no será fácil. Nuestro cuerpo, nuestros hábitos y lenguajes tiene por lo menos 5000 años... La palabra patriarcado viene de dos términos, uno latino: *pater* y otro griego: *arché* y quiere decir "padre como principio de todo"... En las sociedades patriarcales también el principio creador de todo es un principio masculino... al principio organizativo de la economía, de la sociedad, de las relaciones sociales, y también al principio organizativo de la religión. (Pérez Aguirre, 1995:18 – 19.)

Estos virajes, movimientos que se imprimen en la razón configuran como ha sido troquelada la condición ya no solamente de la mujer, sino de los sujetos, estamos entonces frente a un sistema de orden social que nos trasciende que no se hace visible tal y como se presenta en la vida cotidiana.

Por otra parte las circunstancias a las que se ve enfrentada la mujer en la situación, en el momento de practicarse un aborto también se imprimen en los textos de prensa: *disyuntiva dramática* -, *enfrenta un peligro o una amenaza: el deshonor, un riesgo de salud, daño material o inmaterial - que mueren – culpabilidad – riesgo de salud – silencio – miedos – culpas – hipocresía – clandestinidad – discriminación – fallecen – muertes por maternidad – sufre la peor parte – muerte mujeres pobres – homicidio – marginalización sistemática – tema de mujeres –*

---

<sup>29</sup> Pérez Aguirre analiza citando a Ivone Guebara las dos características que hacen a este tipo de sociedades, por un lado la diferencia es jerarquizada "... las características del varón son normativas. El varón es el paradigma... el patriarcado es dualista... todo funciona por oposición: la tierra y el cielo, el patrón y el obrero, hombre y mujer... Y de las alternativas siempre elige una. La moral que surge de esta concepción siempre será dualista: lo bueno y lo malo, lo puro y lo impuro..." (Idem: 19).

*violencia – agresión – maltrato – castigo – sanción – estigma – sufren – muerte por aborto – secuelas y muertes – luto para el derecho de la mujer – mutilación de genitales – problema esencialmente de la mujer...*

Las circunstancias en que se desarrolla el aborto provocado clandestinamente sin duda provoca indignación, además de muertes por supuesto – ello queda explícito en la prensa – es paradójico pensar que si bien la ley actual es “ineficaz o inactiva” existen otros mecanismos que condenan y castigan el aborto ilegal – pensemos en las circunstancias expuestas -. Por tanto la condición de ser mujer y el imaginario que se desprende de ello con relación al aborto, parece concertarse en un ambivalente estatuto de víctima y responsable de tal circunstancia.

### **3.3 - Prensa... Género... Aborto... Proyectos de ley...**

La prensa ha generado y genera un espacio de relevancia para la indagación, abre las puertas a un pliegue sobre la problematización que comprende una visión alternativa, que muestra las urgencias, que selecciona y elige aquello que se torna importante en el colectivo social.

Los medios hacen algo más que proporcionarnos información valiosa sobre la ciudad, el país y el mundo. En cada hecho que convierten en noticia marcan lo que es importante. Del mismo modo que en cada hecho que no reflejan, en lo que omiten e ignoran, señalan lo que es trivial, lo que no existe. Por esta razón, se suele definir a los medios como “la agenda pública” de la sociedad. Precisamente porque definen los temas y personajes sobre los cuales hablará y discutirá la mayoría de la gente, y aquellos que se omitirán o evitarán. (Roxana Morduchowicz, 1997).

Dentro de esta capacidad de priorizar, de facilitar la recuperación de la memoria colectiva, rever que fue lo subrayado por la prensa y seguramente “tema de discusión” para el colectivo se torna una actividad ineludible. Encontramos los reveses

de la comunicación, las intencionalidades, los intereses que se hacen parte del contenido y operan jerarquizando los espacios.

Se puede reconocer la pobre incidencia de las mujeres uruguayas en los espacios políticos de impacto. Ya mencionábamos la poca visibilidad de las mujeres, que en escaso número, participan de espacios reconocidos. Pero es evidente que la bajísima cobertura a los temas de la política nacional donde las mujeres son protagonistas, no se explica únicamente por su poca participación. No hay en la prensa una posición tomada sobre la necesidad de destacar las acciones, opiniones, etc. de estas mujeres. En cambio sí parece haberla en las agencias internacionales de noticias. (Celiberti, 1998: 34).

Las conclusiones que muestra esta investigación del año 1998 manifiesta la misma tendencia que hemos visualizado en nuestra indagación, las noticias internacionales o de agencias internacionales, aquellas que se configuran desde el exterior producen una gran repercusión en la opinión pública. Es el caso de lo que anteriormente explicábamos en torno a los Conferencias Internacionales – “Población y Desarrollo”, “De la Mujer” - la incidencia, la sensibilización acerca de estos temas no es una finalidad de la política interna, sino producto de presiones internacionales o simplemente de “Agenda Pública Internacional” a la que el país se pliega. La prensa representa un lugar, un registro de las imágenes que la sociedad pondera y organiza a favor de las condiciones existentes, funcionales hacia mantener el orden establecido.

¿Cómo se instaura la categoría género en los textos de prensa? ¿Se encuentra expresamente en los medios?

Los cuestionamientos expresan la intencionalidad de develar lo que sucede en torno a la categoría género, se ha explicitado en el cuerpo teórico las dimensiones que la implican. Es decir, su forma o expresión relacional y por otra parte su po-

tencialidad analítica: como una categoría que hace posible su determinación según el enfoque que se resuelva.

Emprenderemos entonces, un recorrido analítico para ir deconstruyendo los pasajes de incertidumbre que se perfilan en la investigación.

Cuando se observa la matriz de prensa, es claro encontrarse con muy pocas expresiones que se refieran explícitamente a la categoría de género. Su enfoque relacional tradicional en derredor al tópico de aborto desaparece, no se habla de la pareja, del compañero, esposo, progenitor y esto también hace profundidad en los proyectos de ley sobre aborto, ya que el tema se expone con una racionalidad importante.

Cuando una categoría que ha sido destacada en la indagación, no aparece en el análisis del objeto de investigación pueden estar jugando varios factores. Debido a esto se intentó descubrir cuales eran las interferencias o circunstancias que generaban estos resultados. Al explorar e indagar en las unidades de registro y de contexto, resultó ser indispensable dar un viraje a favor de implicar otros contenidos a la categoría de género, que condujo a lo que expresa Judith Butler.

Butler, parte de la noción de género – mujer, y define al género como un modo contemporáneo de organización de las normas culturales pasadas y futuras, un modo de situarse uno mismo con respecto de esas normas, a la de cuerpo, para finalmente definir al género como un estilo activo de vivir el propio cuerpo en el mundo. Butler es sumamente crítica respecto a la tendencia filosófica de Occidente a relegar el cuerpo a un segundo plano o, lo que es peor, a escribir en su contra... teoriza el cuerpo a partir de su crítica a la institución de la heterosexualidad... pretende mostrar que el supuesto de un sexo biológico binario es la norma regulatoria que cualifica el cuerpo de por vida y que lo inscribe dentro del dominio de la inteligibilidad cultural. (Femenias, 2000:41 – 42.)

Ella niega la categoría de género como un sistema binario, es una de sus principales críticas al sistema tradicional de género, para ella la categoría principal es la del cuerpo y como sea vivido este en el mundo; como hemos constatado hasta ahora del cuerpo no hemos tenido noticias. Quizás, porque pensar en la forma en que se vive el cuerpo en el mundo, nos hace correr el riesgo de saber que el cuerpo como tal en nuestra sociedad no tiene mayor trascendencia que el que le han dado las normas, los mitos y la cultura como marco de nuestras experiencias.

Por tanto el género con otros contenidos, o desde otra óptica se convierte en una forma de dilucidar las relaciones que están implícitas entre los protagonistas que se presentan en el aborto psicosocial o en condiciones de riesgo.

Estas declaraciones nos llevan a repensar aquello que parecía la única forma de ver y descubrir esta categoría, es decir, otra lectura sobre el género. Una categoría que desde otras lecturas nos permitía dilucidar las relaciones, analizarlas, una categoría relacional que expresaba claramente lo que el cotidiano nos muestra: relaciones entre hombres y mujeres determinadas por distintos mecanismos. La misma se recrea con otros contenidos que facilitan la posibilidad de deconstruir las implicancias que se entretajan en la problematización del aborto psicosocial y la identidad de la mujer.

¿Cuáles son los espacios en que se proyecta el debate?

El lugar privilegiado de debate del tema de aborto y sus implicancias hacia la mujer, ha sido y es actualmente el parlamento, un ámbito político que recoge la más amplia gama de declaraciones de grupos de interés. Los proyectos de ley han cobrado fuerza o debilidad desde el mismo ámbito, la prensa "explota" cuando los tiempos políticos favorecen y generan un lugar para el tema. Es decir el aborto y

todas sus implicancias en torno a los derechos, condiciones, plazos, etc. se ha convertido en un tema político. El estudio en Comisiones o su proceso hacia la discusión en las Cámaras ha sido truncado por los tiempos de la política y esto ha quedado esclarecido cuando los proyectos de ley se discutían en años pre – electorales.

Puesto que el debate en cuanto al tema ha resultado en expresiones políticas, quizás la ausencia expresa de la categoría género desde su enfoque tradicional, se dilucide en que sus contenidos sean otros y operen también de acuerdo a una lógica de intereses políticos.

Desde Butler<sup>30</sup> podemos dilucidar cual es el papel y el lugar del género en la política:

Los géneros diferenciados son una parte de lo que “humaniza” a los individuos dentro de la cultura contemporánea; de hecho, constantemente castigamos a quienes no representan bien su género... Las ontologías de género siempre funcionan dentro de contextos políticos establecidos como mandatos normativos: determinan que se puede considerar sexo inteligible, utilizan y consolidan las restricciones reproductivas sobre la sexualidad, establecen los requisitos preceptivos mediante los cuales los cuerpos sexuados o con género llegan a la inteligibilidad cultural. Por lo tanto, la ontología no es un fundamento, sino un mandato normativo que funciona insidiosamente al instalarse el discurso político como su base necesaria (Butler, 2001:171 y 179.)

La normatividad, la vigilancia parecen ser los preceptos que consolidan a la categoría de género en su extensión política. Sin dudas el espectro del problema del aborto provocado se amplió desde estas consideraciones. Concertamos entonces, un horizonte analítico que nos dirige a trazar los mecanismos de control en la sociedad.

---

<sup>30</sup> Recordemos que Butler no considera el género en su marco tradicional.

La vigilancia, el control sobre el cuerpo, la capacidad de procrear que ostenta la mujer, provoca una concertación de mecanismos, dispositivos (en este caso la ley que pena el aborto voluntario) como expresa Foucault, que en los espacios cotidianos se vivencia como absurdo. El absurdo que también imprime un castigo a quienes infringen la ley, que es tácito pero se pena con la vida de aquellas mujeres que no pueden acceder a un aborto en condiciones sanitarias aptas para el mismo. Se produce entonces una forma de fijar a los sujetos a determinadas formas y normas sociales que hoy nos imprimen y a lo que Michel Foucault nos expone como: "... captar este panoptismo<sup>31</sup>, esta vigilancia en la base, allí, adonde aparece menos claramente, donde más alejado está del centro de la decisión, del poder del Estado. Quisiera demostrar como es que existe este panoptismo, al nivel más simple y en el funcionamiento cotidiano de instituciones que encuadran la vida y los cuerpos de los individuos: el panoptismo por lo tanto, al nivel de la existencia individual"(Foucault, 1991: 121).

Los mecanismos del panoptismo: la vigilancia, control y corrección aparecen claramente en la dinámica de las instituciones más tradicionales como los Hospitales, Escuelas, Psiquiátricos. Pero también su germen esta muy ligado a la norma, la regla, la capacidad de regular y aquí sin lugar a dudas estamos en el terreno de la legislación.

Cuando planteamos el tercer supuesto de esta investigación no especificamos cual sería la visión de género, aunque se implica en el concepto central - "identidad género – mujer" - como una categoría de análisis, dejando de cierta manera

---

<sup>31</sup> Definición de panoptismo: "... en mi opinión, es uno de los rasgos característicos de nuestra sociedad: una forma que se ejerce sobre lo individuos a la manera de vigilancia individual y continua,

un campo abierto de posibilidades. La soltura que se generó en la perspectiva analítica a partir de esta característica, fue uno de los factores que permitieron dilucidar el género como una categoría de contenido político, apelando por supuesto a la guía teórica que proporcionó la lectura de Judith Butler.

Por tanto no podemos afirmar que los medios de prensa carezcan de una perspectiva de género, quizás carecen de la perspectiva relacional en cuanto a la presencia de mujeres y hombres en la prensa, en torno a la responsabilidad que comparten cuando esperan un hijo. En este sentido el aspecto relacional se alza discriminatoriamente en desmedro de la mujer. En cambio cuando hablamos de la categoría de género tal y como se deconstruye en los anteriores párrafos – contenido político -, se hace notoria su presencia y operacionalización en el ámbito de las relaciones sociales además de coincidir con el comportamiento de la prensa.

### **3.4 - Hacia la construcción colectiva del problema...**

Al definir el problema de esta investigación exploratoria tomamos como objeto de investigación el deconstruir la identidad género – mujer que se recreaba en la prensa y como esta afectaba de alguna forma a la opinión pública.

Puesto que la identidad de la mujer desde la prensa se torna condescendiente con la clandestinidad del aborto, con la victimización de la mujer, donde se naturaliza una complicidad entre la mujer y el aborto, se hace necesario relegar esta categoría – por las intencionalidades que expresa - para elucidar una brecha de construcción colectiva. Hablar de la identidad de la mujer es asignarla a un espacio normativo, donde se incluyen los imaginarios que hemos tenido oportunidad de

---

como control de castigo y recompensa y como corrección, es decir, como método de transformación y de formación de los individuos en función de ciertas normas" (Foucault, 1991: 117).

analizar: *"Por ser mujer se tiene una tarea: la de preservar la especie"*. (La República de las Mujeres, 22/05/1994).

El concepto de género por otra parte se resuelve según sus contenidos y alcance analítico. Hemos dado cuenta que con relación a la problematización del aborto, según las condiciones que se manifiesta en la prensa, el alcance del mismo está determinadamente fijado a las distintas tendencias políticas. Por ejemplo: a la normatividad, a las "lealtades" sociales, a los intereses y tiempos de la política. No es novedad tampoco, que actualmente esta categoría se instaure en un escenario de "disputas"<sup>32</sup> con relación a su contenido o perspectiva.

Durante el proceso de indagación, la deconstrucción que hace a descubrir cualidades cruciales que se pierden en la cotidianeidad, se recreó como la posibilidad de introducir problematización, crítica hacia las categorías que se seleccionaron. Desde esta configuración, ha sido viable profundizar en la multiplicidad de dimensiones que se dieron lugar durante el proceso, y dar un giro que representó que desde y hacia la problematización del aborto provocado, el **Género** fuera y es una categoría central.

La identidad de la mujer - por naturalizarse - se convierte en un precepto descriptivo y de relato que confirma el imaginario social: la relación entre mujer y aborto signada por la muerte<sup>33</sup> o la clandestinidad.

Beauvoir considera que la búsqueda de una identidad como mujer es un aspecto más de una mitología construida por los varones. ... es deber de cada una verse e identificarse a sí misma como un ser humano que es,

---

<sup>32</sup> No olvidemos el título que da nombre al libro de Butler sobre el tema: "El género en disputa".

<sup>33</sup> Las mujeres – Parcas y Moiras – son quienes tejen el destino humano, pero también son ellas quienes cortan sus hilos. En la mayoría de sus representaciones populares la Muerte es mujer, ya las mujeres les corresponde llorar a los muertos porque la muerte es obra de ellas. (De Beauvoir, 1962: 194).

por añadidura, mujer, y cuya situación difiere de la de los varones. Beauvoir pone en primer plano la función de la sexualidad sobre cualquier otra para definir lo humano. Interpreta que las mujeres son el negativo del varón, la carencia en contraste con la identidad masculina plena de la cual se diferencian en el marco del sujeto significante (=varón) y Otro – significado (=mujeres) (Femenías, 2000: 37).

Los mitos han sido y son aspectos que han troquelado la Historia de la mujer, le asignan espacios, le delimitan su campo de acción. Simone de Beauvoir hace un análisis de esos mitos que hacen a las imágenes del “eterno femenino”, y por tanto niega la posibilidad de una búsqueda de la identidad de la mujer pues denuncia esto como otra mitificación que creó el hombre. Para Beauvoir: “El sujeto adquiere conciencia de sí mismo y se cumple sólo como cuerpo, como cuerpo sujeto a determinadas leyes y tabúes: se valoriza en nombre de ciertos valores”. (Beauvoir, 1962: 61).

Este estudio exploratorio intentó deconstruir los supuestos básicos, conjuntamente con el mismo objeto de investigación donde dilucidamos los contenidos normativos que en el mismo se contienen, vale aclarar de todas formas, que no intentamos negar la categoría – identidad género - mujer – que hace a esta investigación, sino superar sus implicancias. Generar un corte crítico que resultara en la posibilidad de problematizar, para dar lugar a la apertura de nuevos escenarios como manera de aportar al debate y a su comprensión.

En la actualidad asistimos a un giro importante frente a la problematización del aborto y las implicancias de esta práctica hacia la mujer, las relaciones entre mujeres y hombres, la sensibilidad colectiva. Se ha recorrido un proceso de largo

aliento hacia la búsqueda de formas innovadoras para llevar adelante el tema, para proponer, para debatirlo realmente.

## **SOCIEDAD**

***El aborto, otra vez en discusión parlamentaria.  
MIENTRAS SE DEBATE, LA LEY SIGUE MATANDO***<sup>34</sup>

**Uruguay hace punta en derechos reproductivos  
QUE LAS MUJERES DECIDAN**<sup>35</sup>

Ambos son titulares del año 2002 nos muestran la transformación, el quiebre que se imprime en esos meses. La zona de incertidumbre que contenía la problemática del aborto, se resuelve con la voluntad política de la Cámara de diputados donde se aprueba el proyecto de ley. Se impulsa nuevamente el tema, ahora bajo otras condiciones y con otras potencialidades; retomemos parte del proceso histórico para explicar algunos trazos de las actuales circunstancias.

A pesar de que en 1998 se presenta otro proyecto de ley, se evita tratar el tema por ser un año pre electoral. Recién en Junio de 2001 la bancada femenina en el parlamento demanda retirar de los archivos toda la documentación sobre el tema. Comienza nuevamente la vorágine institucional en el parlamento, pero es en el año 2002 cuando realmente el debate se instaura en la sociedad. Este proyecto de ley que se discute contaba con una ventaja, no era un año pre electoral, se asume de alguna forma como un tema político y para la mitad del año 2002 se encuentra en la Cámara de diputados. Anteriormente se dio el "viraje" en torno al proyecto que luego tendrá connotaciones de contenido en el mismo, si bien la Comisión de Género y Equidad retira la documentación de archivo, se resuelve luego transmitir la discusión a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social. ¿Una estrategia política necesaria-

---

<sup>34</sup> Semanario Brecha, Junio 2002.

ria para asegurar esta vez un camino viable para el proyecto? Podríamos afirmar este interrogante, debido a que los contenidos así como la direccionalidad del proyecto se resuelven de otra manera. Se discute en la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, el contenido como lo veremos en el texto aprobado evoluciona al punto de encontrar una nomenclatura generalizada que se aboca hacia la reivindicación de los derechos sexuales y reproductivos, pero desde/hacia una perspectiva holística:

El Estado velará por el derecho a la procreación consciente y responsable, reconociendo el valor social de la maternidad, la paternidad responsable y la tutela de la vida humana. A esos efectos se promoverán políticas sociales y educativas tendientes a la promoción de la salud reproductiva, a la defensa y promoción de los derechos sexuales y a la disminución de la morbimortalidad materna.- Dichas políticas buscarán alentar la responsabilidad en el comportamiento sexual y reproductivo, a los efectos de un mayor involucramiento en la planificación de la familia" (Artículo 1º Proyecto de ley Salud Sexual y Reproductiva, 2002: 1).

Se expresa evidentemente otro enfoque, otra posición frente al problema, la problematización del aborto psicosocial desde otro lugar, deja de ser un determinante y se incluyen derechos positivos que lo contienen, se asigna un valor social y jurídico no solamente a la maternidad sino también a la paternidad responsable, la mirada relacional de género y la responsabilidad compartida. Por otra parte, la promoción de políticas sociales y educativas como el sostén de las medidas a llevar adelante, por ejemplo en derredor a la planificación familiar. Deja dilucidar el proyecto de ley, que las normativas sobre los derechos de la mujer en su enfoque internacional se contemplan esta vez.

---

<sup>35</sup> Semanario Brecha, Diciembre 2002.

El resultado es la despenalización del aborto, no su legalización aunque tiene sus matices, ya que a pesar de que no se legaliza se reconoce y se insta la necesidad de recrear servicios soportes de las medidas concertadas en la "ley" - que aún es proyecto - ya que todavía se encuentra en discusión en el Senado. Por otra parte el aborto se penaliza y es delito en aquella situación que no se cumplan los preceptos que se contemplan en dicha "ley". ¿En qué sentido se torna delito?

...la ley que penaliza el aborto ha caído en desuso, o sea que, desde el punto de vista de sus efectos en la población en el sentido de disuadir la práctica del aborto, no tiene resultado. Desde el punto de vista de la actuación de las instituciones del Estado que deben velar por el cumplimiento de esa ley, sucede exactamente lo mismo, o sea que da la sensación de que esas instituciones actúan en consonancia con el consenso social.

...porque la ley tiene un gran efecto social, como producto inhibitor. O sea que la ley o el miedo a la incriminación determina que las mujeres realicen consultas tardías o no las hagan, lo cual tiene incidencia en el nivel epidemiológico y que médicos, especialmente de Salud Pública, se nieguen a atender a mujeres que demandan abortos o, en caso de que la mujer se presente con complicaciones derivadas de haberse practicado uno, se sientan en la obligación de denunciarlo, lo cual refuerza el miedo de la comunidad. Esto también lleva a que los practicantes de abortos rodeen su actividad profesional de precauciones, lo que refuerza los niveles de violencia - material y simbólica- en que esto ocurre y los riesgos en que se producen estas intervenciones. (Sanseviero, 2003: versiones taquigráficas).

Efectivamente el efecto social de la ley de aborto es el mecanismo que proporciona dispositivos de control en esta práctica clandestina, y que connota sentido al delito de aborto. Los procedimientos punitivos<sup>36</sup> son escasos, lo que determina concretamente la situación anteriormente expuesta.

<sup>36</sup> Instituto Técnico Forense, los procesamientos por el delito de aborto en los años 2000 y 2001 fueron 16 en cada uno de ellos. Quiero aclarar que se trata de 16 procesamientos por delitos conexos con el aborto, porque los que se dieron en virtud del artículo 325 del Código Penal - que es el que establece que aquella mujer que produzca su aborto debe ser procesada- fueron menos. Esto supone que sólo el 0,04% del total de abortos estimados resultó punido. (Sanseviero,2003).

Estos argumentos son algunos de los que actualmente se están discutiendo basándose en investigaciones y a la evolución que ha tenido el tema.

### **3.5 - En síntesis...**

El aborto psicosocial en condiciones de riesgo o sin ellas, se circunscribe como un tema propio de la política<sup>37</sup>, desde el poder, el conflicto y consenso de intereses de los grupos que se congregan en torno a esta problemática. La mujer se convierte en un rehén de la problematización del tema, en su condición de víctima y responsable de la práctica de aborto clandestinamente. Su condición genérica se naturaliza, se vuelve normativa actúa de acuerdo a los mecanismos de lo que Foucault denomina como panoptismo, se configura su identidad desde los mitos, la cultura y se difunde como sucede en la prensa en los términos que se han expuesto. La discriminación, la soledad de la mujer, son rasgos que definen la circunstancia en que se encuentra. La categoría de género se desdibuja de sus contenidos tradicionales, para volcarse hacia la lógica de intereses y control social que se exterioriza en el análisis, su contenido político homogeneizador se desnuda y esto la posiciona en el centro de la deconstrucción del debate.

La opinión pública, la sensibilidad colectiva se mueven en vaivenes que hacen a la difusión en que se adscribe el tema. Por otro lado parecen resurgir movimientos propios del colectivo, el aborto psicosocial está en la actualidad encima de la mesa

---

Por otra parte, una serie de informaciones que también nos proporcionó el Instituto Técnico Forense relativas a los años 1989 a 1997 arrojan un promedio de 14 procesamientos anuales, lo que reafirma ese porcentaje de 0,04%. (Sanseviero, 2003: versiones taquigráficas).

<sup>37</sup> Teniendo en pie: "... saber que en el arte de la política pocos problemas se resuelven alguna vez de manera irrevocable, que no hay idea política que se cumpla jamás plenamente. Que son esencia de la política las acumulaciones y aprendizajes sensatos, los ensayos y errores y la revocabilidad y transitoriedad de las experiencias": (Alvarez, 1993: 20).

y son notorias las actividades así como el conjunto de investigaciones que se publican desde distintos colectivos de profesionales.

La investigación exploratoria que se ha llevado adelante a través de la tesina de graduación, intenta proporcionar un marco de referencia hacia el estado de situación del tema en nuestro país. Además de trazar las controversias, fundamentos, posiciones que se han dado cita tanto en la prensa como entre los investigadores del tema. Sencillamente se ha trazado una gama crítica de argumentos que permitieron dilucidar la multiplicidad de determinaciones que hacen a la relación aborto – mujer, tratando de instaurar una lógica diversa en percepciones, para concretar el aporte que busca sostener este documento como finalidad pragmática.

#### **4 - EXPOSICIÓN DE LA SENSIBILIDAD**

“... Como profesionales, tenemos la responsabilidad de defender una ética que reafirme la capacidad humana de ser libres, o sea de escoger conscientemente, con protagonismo, las alternativas para una vida social digna (...). Pero es necesario establecer las mediaciones de esa proyección social en la profesión, o sea traducir los valores de emancipación humana en la práctica cotidiana”. (Código de Ética Profesional, 2001).

Para ello es fundamental contar con el conocimiento y la inagotable capacidad crítica frente a los problemas sociales; este documento ha sido expuesto desde el aporte para superar las inercias cotidianas.

Sabemos hoy día que los abortos en Uruguay serían 33.000 por año:

Estos 33.000<sup>38</sup> abortos anuales, cifra que como se puede advertir está bastante por debajo de muchas que se han manejado históricamente en el país, significan en primer lugar una tasa de aborto del 38.5%, o sea, la proporción del número de abortos con respecto al total de nacimientos más abortos. Esto colocaría al Uruguay en un doceavo lugar en un ranking de ochenta y un países considerados en algunos estudios serios a nivel internacional. (Sanseviero, 2003 – versiones taquígráficas -).

Con esta investigación, que dirigió Rafael Sanseviero, se logró romper con una barrera de sombras que no permitía manejar una cifra coherente sobre el tema. Y es parte de los esfuerzos de tantas organizaciones sociales<sup>39</sup>, que actualmente trabajan sobre la promoción de derechos sexuales y reproductivos.

Desde este documento se ha dilucidado como la relación mujer – aborto esta atravesada por la lógica política, y como en el debate sobre el tema se instauró un proceso de aprendizaje a partir de las negociaciones, principalmente de los grupos que apelaban y apelan por su legalización. Que actualmente el proyecto de ley se denomine: "De Defensa de la Salud Reproductiva "; quizás hace eco de la multiplicidad de conflictos y consensos que dieron lugar al aprendizaje. Se legisla sobre aborto en condiciones sanitarias aptas, pero en el marco de acciones programáticas que hacen a la salud reproductiva, a la defensa y promoción también de los derechos sexuales. Este giro en la propuesta recreó un escenario apto no solamente por la sanción de Diputados, sino por su efectivo adelanto en las negociaciones.

---

<sup>38</sup> La investigación va a conocerse públicamente a través de un libro llamado "Condena, tolerancia y negación del aborto en el Uruguay". Universidad para la Paz, Montevideo.

<sup>39</sup> En 2002 se constituye la Coordinación Nacional de Organizaciones Sociales por la Defensa de la Salud Reproductiva con el objetivo de impulsar el Proyecto de ley a debate en el Poder Legislativo. (Abracinskas, 2003: 170).

La mujer como uno de los ejes centrales de esta problemática, aún hoy sigue muriendo por abortos en la más plena clandestinidad e hipocresía social. El escenario político se torna alentador, pero desde el cotidiano: las muertes, sufrimientos y miedos se multiplican. Por tanto la labor que nos compromete hace a estar informados, a generar conocimiento a través de las experiencias que llevemos adelante en esos procesos de investigación/intervención, donde existe un campo de proyección de los conocimientos que hemos adquirido. Como también existe un espacio de generación, de propuesta, que frente a este problema social como de cualquier otro, no debe ser callado.

Se concluye este trabajo asumiendo que este proceso de indagación - con un corte exploratorio - ha configurado un espacio distinto frente al tema, que buscó reflejarnos desde nuestras propias percepciones sociales, aquellos imaginarios que nos han moldeado – sobre todo la imagen de la mujer – para dar cuenta de los mecanismos que han permitido imprimir estas imágenes tan certeramente en nosotros. Despertar la capacidad crítica como la base que potencia la sensibilidad, recreando brechas de apertura delante de las inercias cotidianas. Animarse a romper con ciertos moldes, descubrir otras posibilidades de conocer, aunar lo que nos proporciona la inteligibilidad de los problemas sociales desde la academia, con aquellas acciones concretas que llevamos o llevaremos adelante en el campo social. En definitiva, extendernos hacia la comprensión de los nuevos escenarios que desafían nuestra práctica profesional.



## 5 - Bibliografía

- Alvarez L.** (1993): "La mujer en la política. La cuotificación política de las mujeres. ¿Un regalo envenenado?" En; Notas del Claeh. Nº 70. Pág. 19 – 20.
- Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay.** (2001): Código de Ética para el Servicio Social o Trabajo Social del Uruguay (ADASU).
- Bertaux D.:** EL DOMINO DE LA PRODUCCIÓN ANTROPONÓMICA COMO APUESTA DE LA MODERNIDAD. (Traducción de Blanca Gabin, 2000). Licenciatura de Trabajo Social. Cátedra de MIP III.
- Butler J.** (1990/2001): EL GÉNERO EN DISPUTA. Ed. Paidós Mexicana, México.
- Celiberti L. (et alt)** (1998). Resultados obtenidos: Prensa. En; Celiberti L. (Co-dra.): EN EL MEDIO DE LOS MEDIOS. Ed. Cotidiano Mujer, Montevideo. Pág. 15 – 35.
- De Beauvoir S.** (1962) EL SEGUNDO SEXO. Volumen I. Ed. Siglo Veinte. Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (1962<sup>a</sup>) La Madre. En: EL SEGUNDO SEXO. Volumen II. Ed. Siglo Veinte. Buenos Aires.
- Dra. López Machín G.** (2002). Reflexiones para la adecuación jurídica de la legislación vigente de conformidad con los resultados de la investigación sobre: "Aborto en condiciones de riesgo". En; [www.chasque.apc.org/comision](http://www.chasque.apc.org/comision)
- Dres. Briozzo L. (et alt)** (2002): "El aborto provocado en condiciones de riesgo emergente sanitario en la mortalidad materna en Uruguay". En: Revista Médica del Uruguay. Vol. 18. Montevideo. Pág. 4 –13.
- Entrevista al Juez Gervasio Guillot** (2002): Presidente de la Asociación de Magistrados. "El orden jurídico debe consagrar el derecho de la mujer a decidir". En; [www.chasque.apc.org/comision](http://www.chasque.apc.org/comision)
- Fonseca E. (et. alt)** (1989): YO ABORTO, TÚ ABORTAS TODOS CALLAMOS... Ed. Cotidiano Mujer, Montevideo.
- Finnis J. (et alt)** (1992): DEBATE SOBRE EL ABORTO - CINCO ENSAYOS DE FILOSOFÍA MORAL. Edición Cátedra, S.A. Madrid.
- Femenías M.** (2000): SOBRE SUJETO Y GÉNERO, (LECTURAS FEMINISTAS DESDE BEAUVOIR A BUTLER). Ed. Catálogos, Bs. As.
- Foucault M.** (1976/1991): HISTORIA DE LA SEXUALIDAD. LA VOLUNTAD DEL SABER. Ed. Siglo XXI, México.

**Friedman D. (et alt)** (1994/1998): NUEVOS PARADIGMAS, CULTURA Y SUBJETIVIDAD. Ed. Paidós, Buenos Aires.

**Kristeva J.** (1995): ENFERMEDADES DEL ALMA. Ed. Cátedra S. A. Madrid. Pág. 185 – 205.

**López Gil M.** (1999): EL CUERPO, EL SUJETO, LA CONDICIÓN DE MUJER. Ed. Biblos, Buenos Aires.

**López Gómez A. (et alt)** (2003). PRIMER ENCUENTRO UNIVERSITARIO: SALUD, GÉNERO, DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS. Cátedra Libre en Salud Reproductiva, Sexualidad y Género. Facultad de Psicología. Universidad de la República. Montevideo.

**Marín García M.** (2002). La construcción de la identidad en la época de la mundialización y los nacionalismos. En; Bartolomé, M. (Cdra.): IDENTIDAD Y CIUDADANÍA. UN RETO A LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL. Ed. NARCEA. S.A. Madrid. Pág. 27 – 49.

**Mary Anne Warren.** (1991/1995). El Aborto. En; Singer P. (ed): COMPENDIO DE ETICA. Ed. Alianza. Madrid. Pág. 417 – 430.

**Mitchel J.** (1967): "Mulheres: a Revolução Mais Longa". En: Revista Civilização Brasileira. Ed. Civilização Brasileira S. A. Año III – N°14. Rio de Janeiro. Pág. 5 – 41.

**Moreira C. (et alt)**: (1996) Iniciando un camino. Curso de capacitación en Salud Sexual y Reproductiva. Proyecto Maternidad Paternidad Elegida. **Ministerio de salud Pública. Dirección General de salud. División Promoción de la Salud. Departamento Materno – Infantil.** Montevideo.

**Moreira H.** (1994): CUERPO DE MUJER. Ed. Trilce, Montevideo.

**Morduchowcz, R.** (1997): LA ESCUELA Y LOS MEDIOS. UN BINOMIO NECESARIO. Aique, Bs. As.

**Murillo S.** (1996): EL MITO DE LA VIDA PRIVADA. Ed. Siglo XXI. Madrid.

**Navarro P. (et alt)** (1995/1999) Análisis de contenido. En; Delgado J. M. Gutiérrez J. (Cdores.): MÉTODOS Y TÉCNICAS CUALITATIVAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES. Ed. Síntesis, Madrid.

**Pérez Aguirre L.** (1995) LA CONDICIÓN FEMENINA. Ed. Trilce, Montevideo.

**Proyectos de ley entorno al Aborto:** (1985) Comisión Especial de Género y Equidad. Carpeta N° 385. Repartido N° 634. (1991) Comisión Especial de Género

y Equidad. Carpeta N° 1658. Repartido N° 635. (1993) Comisión Especial de Género y Equidad. Carpeta N° 3107 de 1993. Repartido N° 637. (1994) Proyecto presentado a consideración por el parlamento desde la Comisión de Bioética. (1998) Comisión Especial de Género y Equidad. Carpeta N° 3044. Repartido N° 636. Ley N° 9763. En; [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

**Proyecto de Ley Salud Sexual y Reproductiva: (2002) –** Proporcionado por la Comisión de la Mujer – I.M.M.

**Riaño P. (1996):** Ni pasivas ni silentes. En; María Portugal y Carmen Torres (Cdo-ras.): POR TODOS LOS MEDIOS. Ed. De Las Mujeres N° 23, Santiago de Chile. Pág. 36 – 53.

**Rodríguez Villamil S. (et al) (1991):** MUJERES E HISTORIA EN EL URUGUAY. Ed. Trilce, Montevideo.

**Sapriza G. (2002)** “Entre el deseo y la norma”. La despenalización del aborto en Uruguay (1934-1938). En; [www.chasque.apc.org/comision](http://www.chasque.apc.org/comision)

**Sartre J.P. (1970):** CRITICA DE LA RAZON DIALECTICA. Volumen 1. Ed. Losada, Buenos. Aires.

**Valles M. (1997):** Variedad de paradigmas y perspectivas en la investigación cualitativa. En; Valles M.: TÉCNICAS CUALITATIVAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL. Ed. Síntesis, Madrid.

**Versiones Taquigráficas (2003).** Comisión de Salud y Asistencia Social del Senado. En; [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

**Vidal M. (1994):** BIOETICA. ESTUDIOS DE BIOETICA RACIONAL. Ed. Tecnos, Madrid.

## **6 - ÍNDICE ANEXOS**

1. MATRIZ DE PRENSA – TABLA PROYECTOS DE LEY.
2. ANÁLISIS DE CONTENIDO DE PRENSA.
3. PROYECTOS DE LEY 1985 – 1998. LEY 9.763
4. PROYECTO DE LEY SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA - 2002.
5. ITINERARIO DEL PROYECTO DE LEY EN LAS CÁMARAS.
6. ARTÍCULOS DE PRENSA.